

REPUBLICA DE CHILE
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
INSTITUTO DE ESTUDIOS AVANZADOS

CREA PROGRAMA DE CURSO: La Preparación de la Enseñanza y los equipos del Programa de Integración Escolar (PIE).

SANTIAGO, 21.01.15 00420

VISTOS: El D.F.L N° 149 de 1981, del Ministerio de Educación, la Resolución N° 841 de 1988, la Resolución N°1025 de 2006 y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.-La necesidad de procesos de mejoramiento de la calidad de los aprendizajes, se torna imprescindible el desarrollo de más y mejores capacidades técnicas de los y las docentes de trabajo de aula vinculado a un proceso de formación y actualización continua, en el contexto de un desarrollo profesional que se encuentre al servicio de la formación integral y ciudadana de los y las estudiantes. Bajo este tenor es que la actualización las y los profesionales de los equipos vinculados al Programa de Integración Escolar (PIE) se torna indispensable en el proceso de cambios que posibiliten el progreso en los aprendizajes y consecuentemente de los resultados de los niños y niñas.

RESUELVO:

1.- Créase el Programa Curso: **La Preparación de la Enseñanza y los equipos del Programa de Integración Escolar (PIE)**, a cargo del Área de Educación Continua.

2.- Este programa está destinado a profesionales del Programa de Integración Escolar (PIE) pertenecientes a la dirección de educación de la comuna de Buin.

3.- Los requisitos de ingreso al curso son: acreditar su calidad de profesional, egresado o estudiante de últimos años de carrera.

4.-El programa Curso: **La Preparación de la Enseñanza y los equipos del Programa de Integración Escolar (PIE)** y resumen de unidades temáticas.

1. Las bases y programas en el desarrollo de las adecuaciones curriculares	5 horas
2. Planificando con las bases y programas	5 horas
3. Definición del proceso evaluativo	5 horas
4. Las aulas integradas	5 horas
5. Aulas efectivas	5 horas

Total Horas Cronológicas **25 horas**

5.- Las calificaciones se expresarán en una escala de 1.0 a 7.0, nota mínima 4.0 y una asistencia mínima de un **75%** en una escala de 0 a 100%.

6.-Los alumnos que hayan aprobado el Plan de estudios del curso tendrán derecho a un Diploma de aprobación del curso:**La Preparación de la Enseñanza y los equipos del Programa de Integración Escolar (PIE)**, otorgado por el **Instituto de Estudios Avanzados**, en conformidad con las normas vigentes en la Universidad de Santiago de Chile, al momento que corresponda otorgarlos.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

JOSÉ SANTOS H. Director (s) del Instituto de Estudios Avanzados

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda a usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

EXENTO

OU/CB/pz

DISTRIBUCIÓN:

- 1 Instituto de Estudio Avanzados
- 1 Dirección de Pregrado
- 1 Capacitación Usach
- 1 Registro Académico
- 1 Recaudación Matriculas
- 1 Oficina de Partes
- 1. Archivo Central


